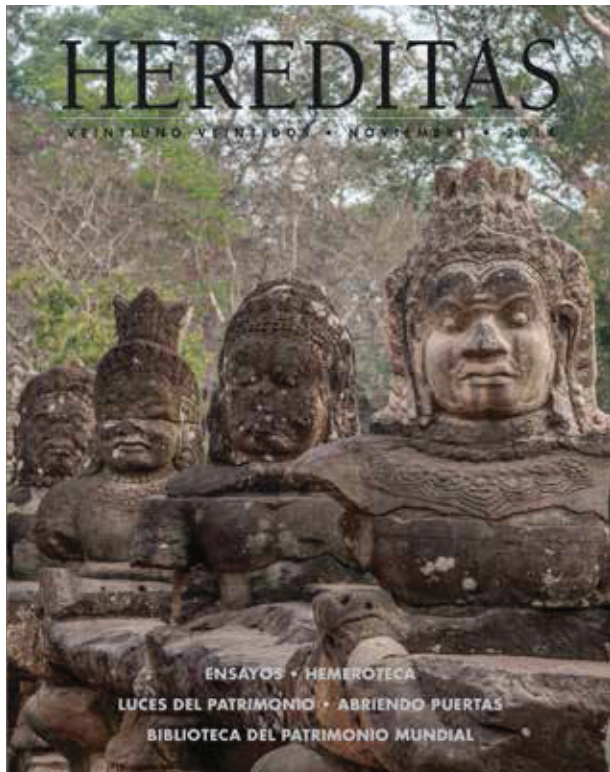


CARTA DEL DIRECTOR



La noción del transcurrir del tiempo hoy en día se diluye como la arena en las manos. Las distancias reales y virtuales se acortan de manera sorprendente con las nuevas tecnologías; el hombre pierde su capacidad de asombro ante la posibilidad de conocer en los medios electrónicos las formas de la superficie lunar o “chatear” con un colega desconocido a 10,000 kilómetros de distancia o bien de transmitir vídeos a través de los teléfonos móviles. Hace cuarenta años, todo ello hubiera sido sólo imaginable en la mente de algunos cuantos hombres visionarios.

El pasado 2014 la *Carta de Venecia* cumplió cincuenta años de existencia. Sólo apenas cinco décadas han pasado desde la promulgación de este documento doctrinal y la noción del patrimonio plasmada en ese manuscrito está más vigente que nunca. El bien patrimonial encarna un concepto en cuya imagen cada uno de nosotros reconoce lo permanente y también lo efímero de nuestra identidad individual y colectiva, el patrimonio cultural y natural en estado virgen y modelado por el hombre a lo largo de los siglos, ha sido el testigo mudo de las grandezas y miserias de un pueblo y es también hoy el referente que marcará inevitablemente a los hombres de nuestro tiempo

1931 representó el punto de partida de una serie de actividades internacionales orientadas a la conservación del patrimonio. Dichas acciones, reflejadas en la ahora conocida *Carta de Atenas*, se vieron drásticamente interrumpidas con el estallido de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Los años posteriores a este conflicto fueron los años de la «reconstrucción» pero sobre todo, fueron tiempos de escrutinio para los principios de la «restauración científica» y la codificación italiana del «restauración crítico».

Fue entonces que, ante este panorama, se volvió necesario elaborar un documento de carácter internacional sobre conservación y restauración, que respondiera a diversos interrogantes de la restauración y que actualizara los contenidos doctrinales de la *Carta de Atenas*. Así, en 1964, como conclusión del Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de los Monumentos

En dicho documento, la noción de monumento que privaba y que hoy estamos seguros, trasciende a la Carta, corresponde a las obras sobresalientes de la producción arquitectónica del pasado. Este reconocimiento, es preciso señalar, concierne habitualmente al aparato estatal que determina lo que es digno de protección y salvaguardia legal, no a la sociedad, que por lo general se queda en



M. J. Geerts, Raymond M. Lemaire y Piero Gazzola (1970).

Históricos, celebrado en Venecia del 25 al 31 de mayo de 1964, se publica la *Carta de Venecia* o Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos, documento que sigue actualmente vigente y es universalmente aceptado.

Personajes como Roberto Pane, Piero Gazzola, Raymond Lemaire, y nuestros colegas mexicanos Carlos Flores Marini y Salvador Aceves, entre otros, aportaron diversas ideas de las que surgieron los conceptos que cimentaron la ya célebre *Carta de Venecia*.

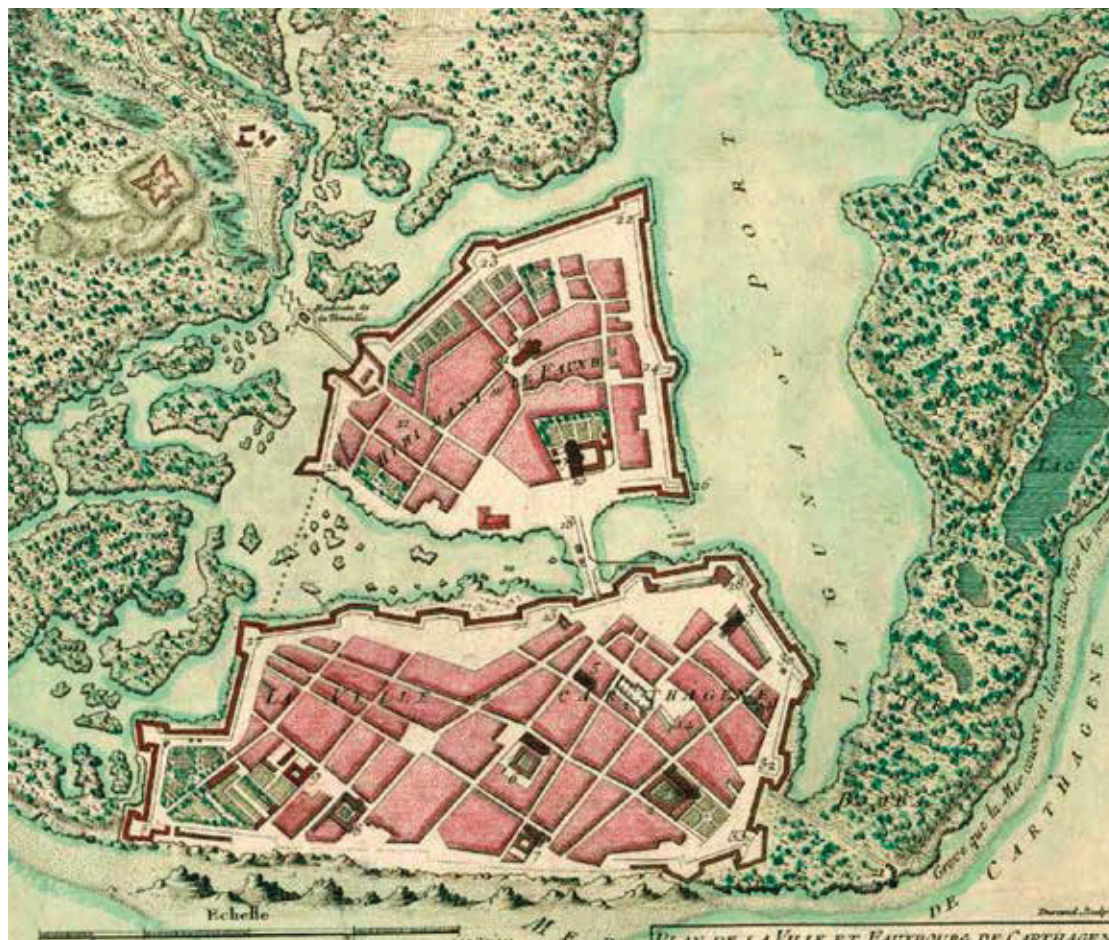
los márgenes y no en el centro de los debates encaminados a la identificación de su propio legado.

Como señalaba el arquitecto Salvador Aceves, actor presencial y miembro del equipo de redacción de la *Carta de Venecia*, si bien la concepción «clásica» de lo monumental que dominaba en el congreso hacía persistir la visión arqueológica de lo antiguo y la visión museográfica de lo precioso, también había entre los participantes un grupo que no compartía la visión general, y que tenía una idea más avanzada, más in-

Partenon (2007).
© DPM.



Durand, Plano de la villa y fortaleza de Cartagena (siglo XVIII).



cluyente y más justa del monumento, del asentamiento histórico, del contexto y del territorio usado por el hombre.

El concepto *monumento* abarca, además de valores históricos y artísticos, una gran variedad de significados culturales; durante el Congreso en Venecia, se llegó a proponer, aunque sin resultado, la sustitución de la palabra *monumento* por la expresión «bien cultural», que ya se había adoptado previamente en la Convención Internacional de la Haya de 1954. Es de llamar la atención que en la Carta de Venecia no se hiciera referencia a la participación de la comunidad en las iniciativas de restauración monumental o en los programas de recuperación en sectores urbanos históricos, cuando ya existían experiencias exitosas de amplias alianzas entre diversos estratos de la población, y cuando en la reunión estaban representadas organizaciones de la sociedad civil empeñadas en la salvaguardia y conservación de los bienes arquitectónicos y ambientales.

Los tiempos han cambiado. Otras culturas se han hecho escuchar, y sus divergencias con la occidental han enriquecido la visión que la humanidad tiene sobre sí misma y sobre su cultura.

Tal como lo manifestaran Franz Foramitti y Cevat Erder, creemos necesaria la actualización de la doctrina y filosofía de la *Carta*. Las múltiples tareas desarrolladas en la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH nos revelan la importancia de abordar los temas del patrimonio con una visión interdisciplinaria y con una perspectiva nacional y regional a efecto de encontrar mejores soluciones para las necesidades de las nuevas generaciones.

Es importante abordar los temas con un enfoque plural y desde una visión semántica que abriera nuevas perspectivas: Monumento, Autenticidad, Integridad, Inmaterialidad, Rehabilitación, Reconstrucción, Reciclaje, Reversibilidad, Manejo, Comuni-

dad, Turismo, este último, tema por demás significativo en nuestro tiempo.

Esta forma de pensar, ha sido el objetivo y la columna vertebral de *Hereditas*. Como es costumbre, su contenido recoge una multiplicidad de visiones y revisiones del patrimonio cultural, material e inmaterial, con el único fin de ofrecer al lector un amplio panorama y espectro en el cual hoy estamos inmersos: casos de estudio como la gestión del patrimonio cultural inmaterial en Indonesia, proyectos de conservación en La Antigua Guatemala y las Oficinas Salitreras de Humberstone y Santa Laura en Chile, reflexiones sobre ciudades como San Miguel de Allende, las Fortificaciones en las Antillas Mayores y el Golfo de México, apuntes críticos sobre la *Convención del Patrimonio Mundial* y análisis puntual sobre el tráfico ilícito de bienes culturales en España. Además del espacio fotográfico, ahora dedicado a visitar Angkor Vat, Camboya.

Por último, el espacio que siempre ofrecemos a grandes personalidades que han contribuido ampliamente al reconocimiento y protección de nuestro patrimonio cultural, está ahora dedicado al arquitecto Carlos Flores Marini, recientemente fallecido, una figura de referencia en el tema del patrimonio y su reciente historia. Su muerte puede tener un significado simbólico, como lo es el final de un tiempo, de una praxis y de una visión del mundo en lo que a patrimonio se refiere.

No sabemos si el fin de ese tiempo signifique el cambio hacia una evolución positiva en nuestra disciplina, de lo que sí estamos seguros es que su desaparición puede ser la inspiración que nos haga nuevamente creer en los ideales que hace poco más de cincuenta años quedaron plasmados en la *Carta de Venecia*, un documento que cambió nuestra noción del patrimonio, de su importancia para la vida, la cultura y las comunidades. ☆